



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 066 357**

(21) Número de solicitud: U 200702152

(51) Int. Cl.:

A61F 11/14 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **23.10.2007**

(71) Solicitante/s: **Juan Carlos Badía González**
Barcelona, 7 - Urb. Sa Torre
07701 Palma de Mallorca, Baleares, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2008**

(72) Inventor/es: **Badía González, Juan Carlos**

(74) Agente: **Manzano Cantos, Gregorio**

(54) Título: **Funda protectora para el oído infantil.**

ES 1 066 357 U

DESCRIPCIÓN

Funda protectora para el oído infantil.

Objeto de la invención

El objeto del modelo tal como lo define su enunciado, consiste en un elemento protector del oído, con preferencia del oído infantil, que son los que más frecuentemente están expuestos al riesgo de los factores externos medioambientales, sin que ello resulte limitativo en ningún caso, ni en cuanto a la edad o al género.

Consiste esencialmente el objeto del modelo en un capuchino, individual o combinado, protector de los oídos. Colocado a modo de funda que cubre las orejas, quedando por tanto el oído protegido de agresiones producidas por los efectos nocivos del sol, viento, frío, agua u otros agentes medioambientales.

En principio irían destinados a uso infantil, desde los primeros meses hasta la edad de 8-9 años, siendo estas edades totalmente orientativas, aleatorias y modificables.

El objetivo del invento sería similar al de las gafas de sol para protección de los ojos, en este caso para las oídos. Se busca, como se ha dicho, protegerlos de las agresiones del sol y de otras inclemencias medioambientales, tales como rayos UVA y B, contaminaciones, viento, frío y otros de ésta índole, así como de los agentes patógenos que podrían facilitar el cultivo de infecciones tan comunes en edades infantiles como las otitis (bacterianas, virulentas u otras).

Otro detalle del invento es que aún siendo esencialmente protectora la función de la funda, ésta interiormente está dotada o podría ir provista de un pequeño alojamiento o departamento donde se pueden depositar productos preventivos o curativos de carácter medicinal, farmacéutico u otros elementalmente higiénicos, asépticos o similares.

Antecedentes de la invención

En los antecedentes del Estado de la Técnica, no se conoce solución alguna que contenga los principios del invento. En realidad lo más usados con los conocidos buzos, verdugos o capuchas para proteger las orejas del rigor del frío, siendo una prenda confortable, pero no prevista ni fabricada expresamente con otra finalidad y que en todo caso presentan modelos con orejeras que especialmente cumplen con el requisito antedicho pero que requiere cubrir la cabeza completamente, lo que en principio no se aprecia ninguna otra función.

En definitiva podemos considerar que el objeto del modelo es nuevo y que sus características están pensadas, desarrolladas y comprobadas para el fin descrito en ésta exposición.

Descripción del invento

Consiste el objeto del invento en una capuchita o capuchino con el tamaño y el formato general de la oreja, más concretamente con el tamaño de la oreja de un niño y preferentemente fabricado en un material suave y confortable, adaptable al contorno de la oreja y de condiciones hipoalérgicas, tipo látex, siliconas o análogas que en su parte central coincidiendo con el pabellón auditivo, presenta una zona micro perforada con el fin de aportar al oído ventilación y una correcta audición.

Otro detalle del invento es que la capuchita o capuchino con el formato general del contorno de la ore-

ja, por el borde interior estaría dotado de una zona de aspecto fruncido para darle la elasticidad necesaria para que pueda sujetarse sencilla y suavemente y en un lugar centrado, cotangente a la zona micro perforada presenta un pequeño alojamiento, compartimento o embolsamiento de textura capilar para depositar productos de efectos higiénicos, antisépticos e incluso medicinales o curativos que tanto puede prever como evitar daños al oído.

Otro detalle el invento es que el material se fabricará en un color que estaría marcado por la aportación de un filtro solar contra los rayos UV, en la composición de la funda. Que en un principio serían oscuras y translúcidas similares a las gafas de sol, en al que podría intervenir diferentes colores y decoraciones según el resultado de los estudios científicos y de mercado.

Una idea más amplia de las características del invento la realizaremos a continuación, al hacer referencia a las láminas de los dibujos que en esta memoria se acompaña, de manera un tanto esquemática y tan solo a vía de ejemplo, representando los detalles preferidos y vitales del invento.

Descripción de los dibujos

La figura 1 es una vista en alzado lateral del conjunto de la funda vista por la superficie exterior.

La figura 2 es una vista análoga a la anterior vista por la superficie interior.

La figura 3 es una vista en sección por la línea I-I de la figura 1 cortada verticalmente.

Preferente realización

Una preferente realización según el invento estaría presentada según las ilustraciones anteriores en las que la funda protectora, una capuchita o capuchino adaptable (1) con la forma general de la oreja, en este caso infantil, fabricada en material suave, elástico, hipo alérgico, con preferencia látex o silicona en colores apropiados a contra los efectos solares de los rayos UV y similares, presenta una zona central micro perforada (2) coincidiendo con el pabellón auditivo para ventilación y perfecta audición, que por el interior presenta un reborde elástico de ajuste (3) y en la parte central próxima a la micro perforada (2), consta de un pequeño embolsamiento, alojamiento o compartimento (4) de textura capilar para la difusión espontánea de un producto interior de efectos preventivos o curativos; higiénicos, asépticos o similares.

La funda podrá estar fabricada en cualquier material de textura suave, elástica y confortable, con preferencia den los materiales descritos y desarrollada en colores apropiados a las funciones de protección recogidas en las descripciones anteriores y las que puedan surgir de las tendencias decorativas o modas del mercado.

El producto se pretende fabricar en unidades independientes, una para cada oreja, pero tampoco es óbice para que puedan unirse por parejas en alguna forma recomendable.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos, que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que por contrario, en él se introducirán las modificaciones que se consideran oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo, que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Funda protectora para el oído infantil, que estaría **caracterizada** en que consta de una capuchita o capuchino adaptable (1) con la forma general de la oreja, en este caso infantil, fabricada en material suave, elástico, hipo alérgico, con preferencia látex o silicona en colores apropiados, contra los efectos solares de los rayos UV y similares, que presenta una

zona central micro perforada (2) coincidiendo con el pabellón auditivo para ventilación y perfecta audición y, que por el interior, presenta un reborde elástico de ajuste (3) y en la parte central próxima a la micro perforada (2), consta de un pequeño embolsamiento, alojamiento o compartimento (4) de textura capilar para la difusión espontánea de un producto interior de efectos preventivos o curativos; higiénicos, asepticos o similares.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Fig.1

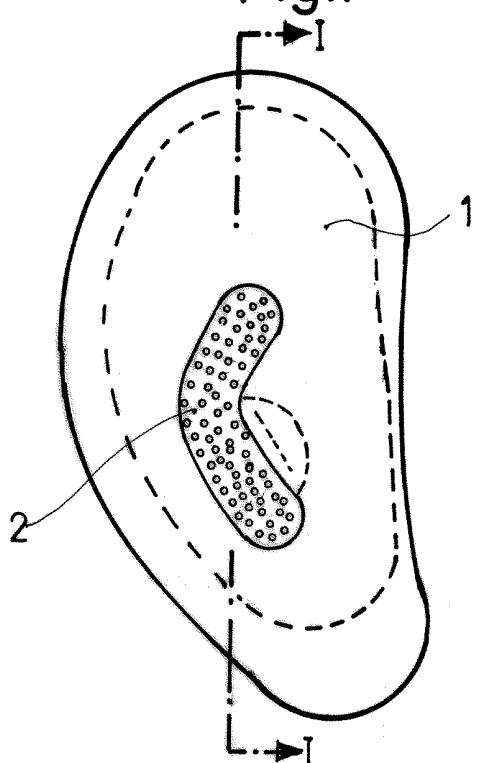


Fig.3

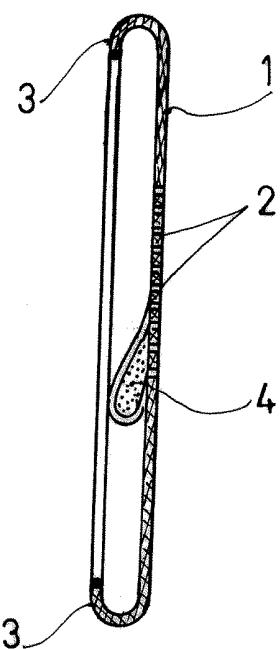


Fig.2

